EXPTE. D- 2292 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el 145° aniversario de la fundación de la localidad de La Delfina (Partido de General Viamonte), a celebrarse el 7 de octubre del corriente año.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es declarar de interés legislativo el 145° aniversario de la fundación de La Delfina, localidad perteneciente al Partido bonaerense de General Viamonte, a celebrarse el 7 de octubre del corriente año.

En el Noroeste bonaerense, La Delfina es una de las localidades más pequeñas del municipio de General Viamonte. Ubicada al centro del partido, a 14 kilómetros de la ciudad de Los Toldos (cabecera municipal) y cerca del límite con el municipio de Lincoln, su población es de 26 habitantes (según el Censo Nacional de 2010), número que continúa descendiendo desde hace algunas décadas.

La historia de la localidad se remonta al 7 de octubre del año 1877, día en el que la oficina provincial de Geodesia aprobó los planos del campo de la familia López Alfaro. La Delfina lleva ese nombre en homenaje a doña Delfina López Alfaro, donante de las tierras que posteriormente se parcelarían para dar lugar a la localidad.

A fines del siglo XIX, la empresa Ferrocarril Oeste de Buenos Aires (FCO) extendió vías férreas internándose en el entonces Territorio Nacional de La Pampa, con el ramal Bragado-Colonia Alvear inaugurado en 1893.

Esas vías cruzarían el actual Municipio de General Viamonte, siendo importantísimas para el desarrollo de Los Toldos y otras localidades, como La Delfina, estación ferroviaria inaugurada en 1897.

FOLIO 3

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En las inmediaciones de la estación, el pequeño pueblo agrícola de La Delfina fue formándose. Con los trenes, llegaban familias para prosperar en sus tierras fértiles y las opciones de comercio también crecieron.

Hacia la década de 1940, la población estable ascendía a 60 habitantes y funcionaban allí la Biblioteca López Alfaro, la Escuela N°124, el Club Atlético La Delfina y el Tenis Club La Delfina, instituciones vibrantes en la época.

Con los vaivenes de la historia nacional, con oscilaciones económicas, rupturas institucionales y vivencias muy sombrías, la vida en la localidad se vio impactada. Las intermitencias en los servicios ferroviarios, sumado luego al cierre del ramal, generaron un proceso de éxodo de la ya escasa población, con el cierre de varias actividades productivas.

En 2020, por iniciativa de instituciones muy queridas por las y los vecinos, como son el JIRIMM N°2, la Escuela Primaria N°23 "López Alfaro" y el Club Atlético La Delfina, en consenso entre todas y todos los residentes, se buscó fijar la fecha de aniversario de la localidad. Por medio de la Ordenanza N°3479 de noviembre de 2020 del Concejo Deliberante de General Viamonte, se instituyó esa importante fecha como el 7 de octubre de 1877, que es la que se toma actualmente.

Como en sus inicios, La Delfina continúa siendo un lugar apacible en el campo bonaerense, con pobladoras y pobladores ligados a su tierra, en una comunidad de lazos estrechos.

FOLIO 4

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

En razón de todo lo manifestado y dada la importancia de destacar el 145° aniversario de La Delfina (Partido de General Viamonte), es que solicito a las Diputadas y los Diputados que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

Sugiero comunicación dirigida a la Directora de la Escuela Primaria N°23 "López Alfaro", Melisa Cei, y a la Directora del JIRIMM N°2, Mariana Martín.

VIVIANA R. GUZZO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.